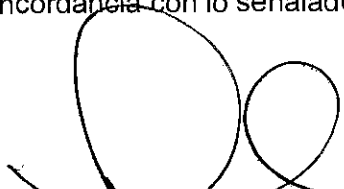


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CODIGO: 19-001-33-33-004

EXPEDIENTE No. 190013333 004 2016 00336 00
DEMANDANTE: ELIZABETH ANACONA OBANDO
DEMANDADO: U.G.P.P.
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE RECURSO

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, seis (6) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), se fija en lista de traslado por el término de un (1) día el RECURSO DE APELACIÓN propuesto por el apoderado de la parte demandada U.G.P.P., contra el Auto Interlocutorio N° 731 del siete (7) de Junio de dos mil dieciocho (2018) y queda a disposición de la parte contraria por el término de tres (3) días de conformidad con lo dispuesto en el Art. 244 del C. P. A. C. A. en concordancia con lo señalado en el art. 110 del C.G.P.



MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CODIGO: 19-001-33-33-004

EXPEDIENTE No. 190013333 004 2018 00124 00
DEMANDANTE: OSACAR ENRIQUE MARTINEZ VIRGUEZ
DEMANDADO: NACION MINISTERIO DEFENSA EJERCITO NACIONAL
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE RECURSO

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, seis (6) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), se fija en lista de traslado por el término de un (1) día el RECURSO DE APELACIÓN propuesto por la apoderada de la parte demandante, contra el Auto Interlocutorio N° 1083 del trece (13) de agosto de dos mil dieciocho (2018), de conformidad con lo dispuesto en el Art. 244 del C. P. A. C. A. en concordancia con lo señalado en el art. 110 del C.G.P.

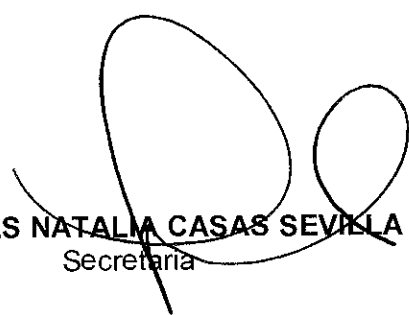

MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CODIGO: 19-001-33-33-004

EXPEDIENTE No. 190013333004 2018 00139 00
DEMANDANTE: EDILMA BASTO YATACUE Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN MINISTERIO DEFENSA POLICIA NACIONAL
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE RECURSO

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, seis (6) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), se fija en lista de traslado por el término de un (1) día el RECURSO DE REPOSICION propuesto por el apoderado de la parte DEMANDADA, contra el Auto Interlocutorio N° 1018 del veintitrés (23) de julio de dos mil dieciocho (2018), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 319 y 438 del C.G.P., en concordancia con lo señalado en el art. 110 del C.G.P.

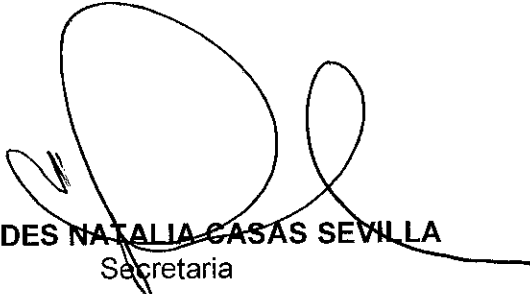

MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CODIGO: 19-001-33-33-004

EXPEDIENTE No. 190013331004 2010 00466 00
DEMANDANTE: JOSÉ HERNEY RUIZ Y OTROS
DEMANDADO: NACION MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL
Y OTROS.
ACCIÓN: GRUPO

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE RECURSO

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, seis (6) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), se fija en lista de traslado por el término de un (1) día el RECURSO DE REPOSICIÓN, propuesto por el apoderado de la parte actora, (folios 1485 y 1486) contra el Auto Sustanciación N° 904 del dieciséis (16) de julio de dos mil dieciocho (2018) y queda a disposición de la parte contraria por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 319 del C.G.P.; en concordancia con lo señalado en el art. 110 del C.G.P.


MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA
Secretaria